



BASES PARA CONCURSO DE DIBUJO DIA DEL NIÑO Y LA NIÑA

La Oficina de Protección de Derechos (OPD) “Sembrando Derechos” de la comuna de Lolol invita a participar de Concurso comunal de Dibujo:

“Dibujando mi Derecho del niño y de la niña favorito”

1.- PARTICIPANTES: Podrán participar niños y niñas que tengan entre **0 y 12 Años de edad** y que mantengan residencia en la comuna de Lolol o que estudien en recintos educacionales de la comuna. Los participantes estarán distribuidos en dos categorías.

Las categorías son las siguientes:

- ✓ Categoría A: Que está compuesta por niños y niñas de **0 Años a 7 años**.
- ✓ Categoría B: Que está compuesta por niños y niñas **de 8 a 12 Años**.

* En la categoría A se permitiría el apoyo de los padres en la confección del afiche, entendiendo la edad de los participantes.

2.- TEMA: El tema del concurso es **“Derechos de los niños y niñas”**

(La idea es crear un afiche, en donde se pueda ver expuesto el nombre del derecho elegido por el participant@ y algún dibujo que aluda, explique o dé a conocer el derecho seleccionado)

Reseña

Los derechos contemplados se dividen en las siguientes dimensiones:

A LA IDENTIDAD Y LA FAMILIA

- ✓ La vida, el desarrollo, la participación y la protección.
- ✓ Tener un nombre y una nacionalidad.
- ✓ Saber quiénes son sus papás y a no ser separados de ellos.
- ✓ Que el Estado garantice a sus padres la posibilidad de cumplir con sus deberes y derechos.
- ✓ Crecer sanos física, mental y espiritualmente.
- ✓ Que se respete su vida privada.

A EXPRESARSE LIBREMENTE Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

- ✓ Tener su propia cultura, idioma y religión.
- ✓ Pedir y difundir la información necesaria que promueva su bienestar y desarrollo como personas.
- ✓ Que sus intereses sean lo primero a tener en cuenta en cada tema que les afecte, tanto en la escuela, como en los hospitales, ante los jueces, diputados, senadores u otras autoridades.
- ✓ Expresarse libremente, a ser escuchados y a que su opinión sea tomada en cuenta.

A LA PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO Y LA DISCRIMINACIÓN

- ✓ No ser discriminados por el solo hecho de ser diferentes a los demás.
- ✓ Tener a quien recurrir en caso de que los maltraten o les hagan daño.
- ✓ Que no se les obligue a realizar trabajos peligrosos ni actividades que afecten o entorpezcan su salud, educación y desarrollo.
- ✓ Que nadie haga con su cuerpo cosas que no quieren.

A LA EDUCACIÓN

- ✓ Aprender todo aquello que desarrolle al máximo su personalidad y capacidades intelectuales, físicas y sociales.
- ✓ Recibir educación. La enseñanza primaria debería ser gratuita y obligatoria para todos los niños. Todos los niños deberían tener acceso a la enseñanza secundaria

A UNA VIDA SANA Y SEGURA

- ✓ Tener una vida digna y plena, más aún si se tiene una discapacidad física o mental.
- ✓ Descansar, jugar y practicar deportes.
- ✓ Vivir en un medio ambiente sano y limpio y a disfrutar del contacto con la naturaleza.
- ✓ Participar activamente en la vida cultural de su comunidad, a través de la música, la pintura, el teatro, el cine o cualquier medio de expresión.
- ✓ Reunirse con amigos para pensar proyectos juntos o intercambiar ideas.

A RECIBIR UNA ATENCIÓN ESPECIAL

- ✓ Los niños y niñas en situación de discapacidad tienen derecho a los servicios de rehabilitación, y a la educación y capacitación que los ayuden a disfrutar de una vida plena y decorosa.
- ✓ El derecho de un trato especial en caso de privación de la libertad

2.- TÉCNICA Y SOPORTE: La técnica es totalmente libre, se podrán emplear las técnicas y materiales preferidas por los participantes. En cuanto al soporte, se podrán utilizar cualquier tipo de hoja, siendo el tamaño máximo la hoja de block N°99, además el afiche podrá ser creado con cualquier elemento, lápiz, tempera, acuarelas, plumones etc. El dibujo deber ser creado a mano, no digital.

3.- PRESELECCIÓN: Se reserva derecho de publicación y de participación en el concurso a cualquier afiche que ofenda, presente algún insulto o mensaje violento y preocupante, además debe quedar en evidencia el derecho elegido por el o la participante.

Serán profesionales a cargo de la actividad quienes generarán aquella preselección, informando respectivamente al participantes los motivos de su no admisión.

4.- MECANISMO DE RECOPIACIÓN DE AFICHES: Todos los afiches participantes en el concurso deben ser enviados de forma digital al correo concursoderechoslolol@gmail.com Fotografía sacada desde un teléfono celular).

IMPORTANTE: En dicho correo electrónico debe estar adjuntado los siguientes datos del participante: **Nombre, edad, dirección, establecimiento educacional al cual asiste y teléfono de contacto de adulto responsable.**

5.- ENTREGA y PUBLICACION DE LOS AFICHES: Los trabajos serán recepcionados de forma digital desde el día 05 de agosto hasta las 23:59 del 11 de agosto del presente año.

Para intentar generar una igualdad de condiciones en el tiempo de exposición del afiche, todos los afiches enviados hasta el 11 de agosto, se subirán a plataforma de Facebook "OPD Sembrando Derechos" durante el día 12 de agosto, por orden de llegada al correo electrónico y serán expuesto en aquella plataforma hasta las 15:00 del día 16 de agosto del presente año.

6.- ELECCIÓN DE GANADORES: Cada categoría (0-7 y 8-12) tendrás tres ganadores, y serán los tres afiches que tengan mayor cantidad de reacciones en Facebook desde el día de subida a la plataforma 12/08/2021 hasta el día de cierres de las votaciones que es el 16/08/2021 a las 15:00 horas.

7.- RESULTADOS: Los resultados del Concurso se darán a conocer el 16 o 17 de agosto de forma personal a cada participante y además se publicará en la página de Facebook "OPD Sembrando Derechos".

8.- PREMIOS:

Categoría A (0 a 7 años): **Tres ganadores**

Diploma de participación y Premio sorpresa.

Categoría B (8 a 12 años): **Tres ganadores**

Diploma de participación y Premio sorpresa.

9.- PREMIACIÓN: Si las condiciones sanitarias por la pandemia COVID- 19 lo permiten, se hará premiación de forma presencial en la Ilustre Municipalidad de Lolol, citando a los participantes.

10.- AUTORIZACIÓN Y EXPOSICIÓN: Al enviar los afiches a la casilla de correo electrónico, se aprueba por parte de los participantes que dicho afiche se pueda distribuir, comunicar públicamente, exhibir, reproducir en la página de Facebook de "OPD Sembrando Derechos", en otro medio digital o en cualquier tipo de actividad sin fines de lucro, solo con la intención de poder generar un ganador por categoría y difundir los derechos del niño y la niña.

FECHAS IMPORTANTES:

Inicio del concurso: **05/08/2021**

Fecha máxima para envíos de afiches: **11/08/2021 -- 23:59 horas**

Fecha de publicación Afiches en Facebook institucional: **12/08/2021 hasta las 15:00 hrs del 16/08/2021**

Fecha de publicación de ganadores: **16/08/2021 al 17/08/2021**

Fecha de Premiación: **19/08/2021**

Dudas o consultas a concursoderechoslolol@gmail.com